



RIENZIN FRANCO

Iniciativa pasa ahora desde la Cámara al Senado para cumplir su segundo trámite:

La Moneda logra aprobar proyecto de Reconstrucción, pese a traba opositora del "tsunami" de indicaciones

En el plazo autoimpuesto de un mes, el Ejecutivo pudo despachar la propuesta, clave en su agenda legislativa. El texto fue visado por 90 votos a favor: apoyos de los diputados del PDG resultaron esenciales.

Después de tramitar durante toda una mañana el proyecto de ley de Reconstrucción, diputados del oficialismo lanzaron un ruidoso "ceache" en plena sala de la Cámara. Por sus altos decibeles, el grito impresionó como "contenido".

En efecto, representantes de los partidos que apoyan al Gobierno admitían que la sonora manifestación fue una virtual catarsis, pues no estaban totalmente seguros de lograr la aprobación de la propuesta, clave para La Moneda.

Durante un mes debieron "aguantar el aire". En ese período, el texto firmado por el Presidente José Antonio Kast estuvo "bajo ataque" de la oposición, que enarbó una dura arremetida traducida en un "tsunami" de indicaciones al proyecto.

El alto número de enmiendas, del que no hay un registro similar anterior, obligó al oficialismo a aplicar de manera estricta el Reglamento en las comisiones de Hacienda, Medio Ambiente y Trabajo, con el objetivo de conseguir su despacho a tiempo a la sala de la Cámara. El interés de dilatar el trámite era evidente, reconocía el presidente del primero de esos grupos, Agustín Romero (Partido Republicano).

Sin embargo, la estrategia de la izquierda fue superada, comentaban en el oficialismo. Esa afirmación tenía su correlato en el resultado de la votación de la idea de legislar el proyecto: 90 votos a favor, 59 en contra y 1 abstención.

Para el éxito del Gobierno en la Cámara fue vital el apoyo de los diputados del Partido de la Gente (PDG), por lo menos en la votación en general de la iniciativa, en que estuvieron disponibles los 13 respaldos de la colectividad. Con el sustento del PDG, La Moneda totalizó 90 votos favorables a la idea de legislar, que es crucial, pues ella abre la puerta para debatir la materia.

"Respaldo que nos permite avanzar"

Trece del PDG, más René Alinco (ind.-DC), Cristian Contreras (expulsado de la bancada del Partido de la Gente) y los 76 diputados oficialistas sumaron los 90 que dieron holgura a La Moneda para visar el texto.

Consciente de la importancia de lo ocurrido, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, agradeció los respaldos "a los parlamentarios que conforman la coalición de gobierno, pero también, muy especialmente, quienes siempre siguen la lucha por los principios, las ideas que favorecen al país, también no dieron su apoyo. Me refiero e particular al Partido Nacional Libertario, y también a muchos miembros del Partido de la Gente que también apoyaron este proyecto. Es un respaldo que nos permite avanzar con confianza hacia el siguiente trámite en el Senado".

El ministro del Interior y vocero de Gobierno, Claudio Alvarado, también resaltó el labo del Ejecutivo, en cuanto a "ser capaz de escuchar, de ser capaz de recibir propuestas y de generar mayorías, las que nos ha

Las votaciones de los artículos clave

Estos puntos serán cruciales en el diálogo del Ejecutivo con los senadores.

	✓ A favor	✗ En contra	— Abstenciones	Comentario
Derecho de Autor Permite reproducir obras, sin remunerar ni pedir autorización.	43	104	7	Se rechazó de manera transversal.
Invariabilidad tributaria Apunta a establecer una tasa impositiva fija por 25 años.	81	69	1	Se visó con mayoría oficialista, mientras la oposición rechazó. El PDG se dividió.
Impuesto corporativo Reduce de manera gradual los tributos desde 27% a 23%.	87	65	2	Se aprobó con apoyo del oficialismo principalmente. La izquierda rechazó.
Franquicia Sence Buscaba restringir el uso de la concesión.	60	91	1	Se rechazó de manera amplia la supresión del Ejecutivo.
Reintegración Con la reintegración, el impuesto corporativo será 100% crédito del tributo personal que debe pagar el accionista. Actualmente, el crédito es de 65%.	84	71	1	Se despachó con votos del oficialismo en particular.

EL MERCURIO



A los legisladores del PDG se les podía ver desde la tribuna tomando papeles que parecían minutas acerca de cómo votar en particular la iniciativa. El jefe de los diputados del partido, Juan Marcelo Valenzuela, guiaba el proceso.

repensar su postura inicial.

Finalmente, Mulet se abstuvo al ser puesta en votación la idea de legislar e insistió en múltiples oportunidades sobre ir al Tribunal Constitucional. El artículo 29 permanente que concede una invariabilidad tributaria de 25 años es considerado improcedente por Mulet, por lo que recurrirá a ese organismo.

Entre las propuestas que concitaron mayor respaldo están las que aumentan en \$400 millones el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios para Valparaíso y su extensión a las regiones de Ñuble y del Biobío.

A su vez, se aprobó la creación de un crédito tributario al empleador; la exención transitoria del pago de IVA a la compra de viviendas nuevas y el fin del pago de contribuciones por la vivienda principal para las personas mayores de 65 años de edad.

Del total de indicaciones de diputados hubo tres que logra-

fica el Código del Trabajo para establecer un sistema de sala cuna universal, de lo que el Gobierno hizo reserva de constitucionalidad; otra para que las empresas concesionarias de servicios básicos reconecten, en forma gratuita y sin condición previa de pago, a los usuarios residenciales y a las mipymes en zonas declaradas en estado de catástrofe, entre ellas, y una tercera que prohíbe tanto el pago de intereses sobre intereses en operaciones de créditos de dinero, como capitalizarlos en cada vencimiento o renovación. Además, los intereses capitalizados sobre el máximo convencional serán inoponibles al deudor, se explicó en la Cámara.

Los extensos informes, las nuevas propuestas y los diálogos comenzarán desde cero en el Senado (ver nota inferior) a contar del 2 de junio, día en que la Cámara Alta dará cuenta del proyecto de Reconstrucción en

2.212 páginas	1.602 indicaciones	31 horas
llegó a tener el informe de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de Reconstrucción en su primer trámite legislativo.	fueron presentadas por la oposición, en el denominado "tsunami" legislativo, con la intención de dilatar la discusión.	de debate sumaron las comisiones de Hacienda, Medio Ambiente y Trabajo para zanjar la propuesta de La Moneda.

permitido, con una amplia votación, seguir y continuar este proyecto en el Senado. Sé que ha existido oposición dura a esta iniciativa, pero nunca es tar-

Las declaraciones de Quiroz y Alvarado se dieron después de despachada la iniciativa, en el sector del hall "El Pensador" de la Cámara, pero antes, en el he-

de Hacienda confiado, incluso con tiempo para fotografías con diputados republicanos y hasta para las selfies que le pedían.

Mulet se abstuvo

Otro caso es el de Jaime Mulet, del Partido Regionalista. El diputado había expresado su intención de aprobar la propuesta en general.

Posteriormente, el legislador retrocedió y se declaró en "pau-sa reflexiva", al argumentar que el informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), sobre el pro-